

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16,611

SUSCRIPCION EN CORDOBA.  
FUERA DE CORDOBA.

Por un mes....	2	Plas.
Por trimestre....	5'50	"
Por un mes....	2'50	"
Por trimestre....	7	"

SÁBADO 15 DE JULIO DE 1905

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVI

## UNA ESTACION OLEICOLA

Para perfeccionarnos en las condiciones de la extracción del aceite, la primera condición indispensable que debemos procurar, es estudiar los recursos que poseemos, distinguiendo entre las muchas variedades de olivos que en nuestro país se cultivan, aquellas que sean de mejor calidad ó puedan llegar a serlo, que produzcan mejor y más abundante fruto y que den mayor rendimiento.

Se necesita conocer las diversas clases de aceitunas ó su valor intrínseco y su diferente facilidad para la extracción del aceite, y a la par de esto es preciso comparar los distintos procedimientos de extracción adoptados hasta el presente, confrontándolos entre sí y colocándolos en parangón unos con otros por experiencias repetidas y continuadas, de modo que se pongan de manifiesto entre los métodos de mejor extracción, aquellos que den ó puedan llegar a dar el mejor resultado práctico.

Para que estos estudios puedan hacerse con provecho y para que ellos lleguen a servir a todos los olivicultores y almazareros del país, se impone la necesidad de aplicar a la industria del aceite lo que en el extranjero se ha hecho para el perfeccionamiento de otras industrias, y que en nuestro país ya hemos implantado para el progreso de los cultivos arbustivos en general; esto es, crear lo que podemos llamar Estaciones oleícolas, de investigación y experimentación, con el fin de estudiar en sus más pequeños detalles la técnica de la industria del aceite, para el conocimiento de los mejores procedimientos y para la indagación de lo mucho que es preciso saber para establecer la industria en debida forma.

Tal como la entendemos una Estación oleícola debiera comprender las siguientes partes:

1.º «Jardín olivícola», con la colección de todas las variedades de olivos del país y del extranjero, para el estudio comparado de sus cualidades y de su valor agrícola.

2.º Una «Almazara» para el estudio de los mejores procedimientos destinados a extraer el aceite, purificarlo y conservarlo.

3.º Un «Laboratorio químico», para el análisis y estudio de la aceituna, de los aceites que ellas contienen y de todo cuanto se relaciona con el cultivo del olivo y con la industria del aceite.

4.º Un «Museo oleícola» para el estudio comparado de los aceites andaluces y extranjeros.

El «Jardín olivícola» debiera tener una superficie aproximada de veinte hectáreas, y en él existir ejemplares de todas las variedades de olivos conocidas. Serviría como colección de estudio para el conocimiento de las distintas clases de olivos, para su estudio botánico, para ensayos de selección, hibridación ó injerto; al mismo tiempo constituiría un útilísimo campo de demostración para el conocimiento de las exigencias culturales del olivo, para experiencias sobre la influencia de los terrenos, abonado, tratamiento y crianza de los árboles, épocas de recolección, etc., etc., en la producción del fruto, en las condiciones de maduración de éste, en la calidad y cantidad del aceite a extraer. El jardín olivícola cultivaría en viveros, las plantas que se reconocan de mejor adaptación a las distintas regiones agrícolas del país, y estudiaría las condiciones más favorables de su cultivo, de modo que se pudieran suministrar a los agricultores las variedades de olivos que de preferencia se deban adoptar en nuestras explotaciones rurales, y enseñarles a cultivarlas y tratarlas conforme a las circunstancias más convenientes para la buena producción del fruto.

La «Almazara» sería un pequeño lagar ó molino de experiencias para la comparación de los procedimientos de extracción y ensayos de nuevos métodos.

Tendría todos los mecanismos aconsejados para esta industria, los diferentes molinos, prensas, filtros, decantadores, lavadores, capachos, etc., y pequeños utensilios, todo con objeto de que ordenadamente y con método pueda ser experimentado y comparado. En

esta sección de la Estación oleícola se ensayarían y experimentarían todas las máquinas haciéndolas trabajar en condiciones idénticas, para que se pueda acuilatar bien su efecto útil, la perfección de su trabajo, la facilidad de su manejo y su rendimiento económico. Esta sección puede llegar a ser hasta una verdadera institución de «comprobación» para avaluar el trabajo de las máquinas presentadas para su examen por las distintas casas constructoras ó por el público labrador ó cosechero que lo desee, añadiendo además este servicio a su objetivo principal, que siempre debe ser el averiguar los mejores procedimientos aplicables a la técnica oleícola.

El «Laboratorio químico» se instalaría especialmente con el propósito de estudiar todas las cuestiones que directamente interesen al cultivo del olivo y a la industria del aceite. Debe poseer todo el material necesario para el análisis químico de las tierras, de las plantas, de los abonos y de los cuerpos grasos, y constituir un laboratorio de estudios donde se completan las experiencias hechas en la almazara. En él se harán los análisis químicos necesarios para la resolución de todas las cuestiones que en la Estación precisen estudiarse.

El «Museo oleícola» completará las demás secciones de la Estación. En él deben existir muestras de las principales clases de aceites producidas en las distintas regiones agrícolas del país y del extranjero, y de aceites elaborados por diferentes sistemas. Estas muestras se deben renovar convenientemente para que siempre estén en buenas condiciones de conservación, y existir en cantidades suficientes para con ellas proceder a algunos ensayos.

El «Museo oleícola» servirá, por tanto, no sólo para que nos suministre los medios de poder formar juicio exacto sobre las cualidades y clases de aceites que se producen en España y en otros países oleícolas, sino también para la demostración práctica de los procedimientos que debieran adoptarse para la obtención de aceites de tipos determinados.

Esta sección pudiera ser de las más interesantes y fáciles de establecer de la Estación oleícola.

Esta debiera montarse con el material necesario para que se pudieran ejecutar todas las experiencias conducentes a resolver muchas de las cuestiones objeto de controversia que tanto interesan a la industria del aceite, y debe tener la autonomía indispensable para poder por su propio impulso y bajo su responsabilidad orientar sus estudios, encaminados al perfeccionamiento de la industria oleícola en España.

Su dirección se confiará a un agrónomo que tenga por exclusiva misión el ocuparse del estudio del aceite y de la técnica de su extracción, y todos los años publicará, bajo la forma de relación general, los resultados de las experiencias y estudios hechos así como las conclusiones necesarias para ilustración de los labradores, sobre todo aquello que más les convenga ejecutar.

La Estación oleícola será propiamente una institución de estudio y de propaganda. Averiguará, siguiendo un método racional, cuáles son los mejores consejos que deban adoptarse en el ejercicio práctico de la industria, y una vez conocidas las reglas por las cuales los agricultores debieran caminar ó guiarse, difundirlas luego por el país de modo que sus estudios puedan tener gran aplicación en la industria.

Como consecuencia lógica de su misión, la Estación oleícola será al mismo tiempo un centro consultivo donde los oleicultores puedan dirigirse para salir de dudas sobre las diferentes cuestiones que se les presenten.

También debe servir para que, mediante una pequeña retribución establecida según tarifa, analice las distintas subtaucias y productos relacionados con la industria del aceite que demanden los labradores con aquel propósito.

Con una institución de esta naturaleza, montada convenientemente con todos los utensilios y máquinas necesarias para la experiencia y el estudio, dotada con los gastos indispensables para su regular funcionamiento y con el personal idóneo, nos parece que bien

de prisa llegaríamos a poseer los mejores procedimientos que nos conviniera adoptar para perfeccionar la extracción del aceite, y que podríamos contribuir no poco para conseguir el progreso general de la agricultura de nuestro país.

## EL MINISTRO DE AGRICULTURA A LOS GOBERNADORES

En cumplimiento del acuerdo adoptado en Consejo de ministros de que cada uno de estos dirija a los gobernadores una circular en la que exprese sus propósitos y reformas, al mismo tiempo que aquellas autoridades informen a los ministros sobre los extremos que encierran dichas circulares el ministro de Agricultura ha enviado a los gobernadores una extensa y razonada circular, que por su mucha extensión no podemos publicar íntegra y que a continuación extractamos.

Para la empresa en que el ministro que suscribe esta circular está empeñado, recaba el auxilio de todos los funcionarios dependientes del ministerio de Agricultura, por muy modesta que sea su esfera de acción, a los que estimula, ofreciéndoles estabilidad, pues han terminado aquellas épocas en que los empleados españoles se hallaban expuestos a cesantías con los cambios de gobiernos.

El conde de Romanones, después de expresar que el cuidado principal del Gobierno, desde el momento en que se constituyó, es el cumplimiento de las promesas hechas al país, y la satisfacción de las aspiraciones por este formuladas en demanda de una verdadera reorganización y de un impulso tenaz y bien encaminado que lleve a la Administración pública hacia los fines que le están encomendados, en relación con el bienestar y la prosperidad nacionales.

Si esta acción—continúa diciendo—corresponde en conjunto a todos los departamentos ministeriales, toca también de un modo esencial al de Agricultura, por lo que directamente atañe a la producción nacional.

En las relaciones de los funcionarios con los particulares, dispone que aquellos guarden con el público la mayor corrección y sean desinteresados protectores y defensores de sus derechos, facilitando, en lo posible, el procedimiento administrativo.

«Tan convencido está el ministro que suscribe de las afirmaciones expuestas, que al acometer la reorganización de servicios ha de procurar, en término, y como objetivo de sus reformas, la simplificación en el procedimiento, labor esta que, pareciendo sencilla, requiere hondas modificaciones, y pudiendo creerse muy modesta, será de inapreciables resultados.»

«En esa honda reorganización que se anuncia, ha de procurarse también que con la extensa denominación oficial de este ministerio se halle en consonancia la amplitud y la intensidad de su acción, limitada casi hasta el día a las obras públicas; nula en cuanto al comercio; reducida en la industria a la concesión y registro de patentes marcas, etc., y sin dar apenas otras muestras de vida, con relación a la Agricultura, que el cuidado de los montes públicos y la extinción de la langosta.

Comenando por las obras públicas y considerándolas no como fin único de este ministerio y sí como medio eficazísimo para favorecer todos los otros órdenes que le están encomendados, convendría rectificar la tendencia que ha llevado a trazar infinidad de líneas para el transporte, como si hubiera producción plétoica y estancada y no debiera cuidarse preferentemente de impulsar el desarrollo de aquella, escaso hoy, para que hubiese, ante todo, productos que transportar.

El servicio de ferrocarriles adolece de algunas deficiencias que amenguan el beneficioso resultado que de aquellos debe obtenerse. A remediar tales deficiencias tenderán las resoluciones del Gobierno.

Para remediar los males de las sequías deberá atenderse a las obras hidráulicas merced a las cuales, el riego, templando los ardores de cielo y tierra,

convierta en hecho la decantada fertilidad de éste.

La transformación de nuestra agricultura, así como el progreso de la ganadería, su complementaria, no puede ser resultado de la sola acción oficial. No lo promete tampoco el ministro que suscribe, pero sí cree que este ministerio puede y debe hacer mucho; allanando obstáculos y suprimiendo deficiencias; difundiendo conocimientos, aparatos, métodos de cultivo; yendo con sus establecimientos en la avanzada del progreso, mediante el ensayo y la enseñanza de nuevos cultivos ó procedimientos; creando, por la acción de todo el Gobierno personal con cultura intermedia y acentuadamente práctica, que pueda dirigir y levantar la explotación de las fincas; favoreciendo el crédito agrícola; significando, en suma, guía, dirección, esperanza y auxilio para el esfuerzo de los productores.»

La legislación minera no reclama, de momento, modificaciones de preceptos.

El conde de Romanones se declara partidario de un buen plan de repoblación que favorezca los fines de la riqueza forestal, no acometiendo radicales reformas en la legislación de montes públicos, a pesar de lo cual, desde luego puede una acción bien dirigida y perseverante obtener grandes resultados.

Declarase resuelto a que se tramite con rapidez la concesión de saltos de agua, procurando de continuo conciliar las necesidades de la industria que reclama la fuerza de las corrientes, con las aplicaciones agrícolas en las que no consume la sustancia a que aquellos otros usos de ordinario no tocan.

Espera que le presten su ayuda las Cámaras de Comercio que al prestigio de su historia, moderna, pero brillante, y de sus acertadas iniciativas, se juntan las ventajas inherentes a la situación que ocupan, porque de un lado su carácter oficial y su relación continua con los poderes públicos, les dan prudencia y conocimiento de lo que es posible realizar con los medios de que el Gobierno dispone, y por otro lado su composición y naturaleza, como representación directa y genuina de los intereses mercantiles, hacen que sean conocedoras incomparables de éstos.

Las consideraciones que expuestas quedan—termina la circular—han de tener su desarrollo en el nuevo presupuesto de este ministerio y en proyectos especiales.

## CRÓNICA AGUILARENSE

Observaciones sobre la agricultura en esta región.

Siento, y por otra parte me alegro, no poder cumplir los propósitos de informar al DIARIO sobre la cuestión agraria, que tanto preocupa a otros pueblos de Andalucía.

Digo que lo siento porque siempre estoy dispuesto a complacer a la dirección del DIARIO, y mi silencio sobre el particular prueba que nada tengo que reseñar sobre dicho problema, que no lo es aquí.

Y añado que me alegro, porque aún no siendo hij de este país, los muchos años que vengo residiendo en Aguilar y sus cercanías me hacen tomar interés por la dicha de esta región, pues no en balde se crean afectos y relaciones, y hay fuerosamente que identificarse con los intereses del país donde se vive. No existe aquí cuestión agraria he dicho y repito en todas mis crónicas al DIARIO. Y no existe porque este es un pueblo excepcional, donde la riqueza está muy subdividida y casi todos sus habitantes tienen casa propia en la ciudad y su parcela de tierra en el campo. Que se coja más ó menos, según venga el año, no es un problema de vida ó muerte; es cuestión de pasarlo mejor ó peor, de gastar más ó menos, como viene sucediendo toda la vida.

Un pueblo como éste, que cuenta con más de 4.000 contribuyentes, demuestra que es rico y que esta riqueza subdividida alcanza a todos.

Hay, pues una base para vivir independientemente del trabajo manual, que nunca falta en una región tan extensa como esta donde se produce de todo, cereales, viñas y olivos, sin que falten

ganados, el mular, el asnal, el cabrío, así como tampoco falta en cada casa el correspondiente cerdo y gallinas, vendiéndose los huevos de estas entre cinco y seis reales la docena.

Con estos elementos, con la abundancia de hortalizas y frutas, que se crían aquí y en los pueblos de los alrededores, hay suficientes elementos para que a vida material sea asequible en esta ciudad a pobres y ricos, a grandes y chicos, a todas las fortunas.

Ahora sí; que las cosechas resultan escasas por efecto del año de sequía que hemos pasado; que haya quien pague estrechez porque calculaba coger 100 y tiene que contentarse con la mitad ó la cuarta parte, esto ha pasado toda la vida y no es un problema pañoso.

Si puedo asegurar que aquí se coge más que en otras partes porque el bracero propietario labra a conciencia su propiedad y est mulla el cultivo estercolando bien sus tierras, lo que le da un rendimiento relativamente mayor ó superior al del gran propietario, que tiene que valerse de manos mercenarias, cuyo trabajo deja mucho que desear.

Hace más de un mes que principié la recolección de granos de este año, y en todo este tiempo, de noche y de día, no cesan de transitar reatas de bestias cargadas de grano y cuadrillas de braceros ó segadores, que diariamente salen al campo. Cada bestia mayor acarrea tres sacos de á fanega y media cada uno.

En vista de esto, quejarse del año sería una temeridad, sobre todo si se compara el resultado con el de las demás poblaciones de Andalucía.

Como resultado de esto, ya ha bajado el pan á cuarenta céntimos. Las frutas, en especial los albaricoques y ciruelas, han estado tan abundantes y ofrecidos, que se venden á cinco céntimos el kilo. Los primeros tomates de la región se venden á veinte céntimos el kilo.

La plaza de abastos está bien surtida con abundancia de todo. Lo que escasea en general es el dinero, lo que siempre acontece en estos pueblos rurales, donde no hay hábitos de economía y sólo aspiran á extender más su propiedad. Así es que, si el año viene abundante lo que sobra después de cubiertas las atenciones atrasadas y corrientes, se emplea en nuevas tierras, en vez de guardar ese sobrante para las atenciones futuras y no tener que recurrir á la usura para pago de sementeras, jornales y toda clase de impuestos, lo que no les cuesta menos de un 60 por 100 de interés anual.

Con este sistema, el pequeño labrador aparenta tener más propiedad; pero en rigor aumenta sus gastos y disminuye sus rentas.

Así es que si el año viene malo se encuentra envuelto en dificultades de todo género. Y si viene bueno lo celebra comprando más propiedad, lo que le proporciona nuevas trabas y dificultades para lo sucesivo. En una palabra: el agricultor en pequeño es víctima de su propia avaricia, porque intenta lo imposible, cual es labrar sus tierras sin dinero ó capital efectivo disponible. Acude entonces al usurero y éste le arruina casi siempre.

Hay, como se ve, falta de cálculo y sobra de codicia y de este modo se vive mal y se adelanta muy poco.

Otra cosa sería si nuestros agricultores contasen con la ayuda de Cajas agrícolas que, con la garantía de su propiedad les adelantasen fondos con un módico interés. Pero, cualquier día los capitalistas rurales (los hay) se prestarían a constituir sociedades que tuvieran por objeto bajar el tanto por ciento del interés al dinero.

Era preciso que el impulso viniera de fuera creando sucursales en estos pueblos. Creo difícil que se implante el Crédito agrícola en nuestro país, y si no al tiempo.

JOSÉ GALLARDO Y GUZMAN.

13 Julio.

## EL VERANO DE 1905

Los meteorólogos de los Estados Unidos comunican las más alarmantes noticias, respecto á lo que, según su cálculo



ma, catarro, opresión y la tos de bronquitis crónicas. Estos polvos maravillosos obtuvieron un premio único en la Exposición Universal de París de 1900. Señores Fuentes hermanos, farmacéuti- cos en Córdoba, envían los polvos Louis Legras contra 3 pesetas por caja.

**Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADI- CAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente con- firmada para curar las enfermedades del estómago. Curaciones desesperadas en personas bien conocidas que lo to- maron durante tres meses son las que han hecho glorioso, pero un sólo es- tuche produce mejor efecto que una docena de frascos de cualquier otro re- medio; porque además de ser el único verdadero curativo radical del estóma- go y del intestino, sin engañosa acción calmante, es Digestivo y Purificador de los alimentos. Se debe exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Diges- tivo Mojarrieta. De venta en la farmacia del señor don José Polo, en Córdo- ba, Ayuntamiento, 10. Depósito en Bar- celona, Ronda de San Pedro, 36.**

**Curar el estómago el Elixir Saiz de Carlos Para las Carmelas.**—Grandi- so surtido en abanicos, cinturones, cuellos, estuches de esencias, cadenas, porta- abanicos, collares y otros mil artículos de novedad y fantasía, los encontrareis á precios sumamente baratos en el es- tablecimiento de pasamanería «La Se- villana», Letrados 24.

**Dinero.**—Por ahajas todo su va- lor. Se presta por ropa, efectos, esco- petas, revólvers, cuadros de valor, aba- nicos y objetos antiguos. Horas de des- pachos de ocho de la mañana á nueve de la noche: los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victo- ria, 8.

**Para recobrar el apetito perdi- do, dormir bien, tener la cabeza fresca y conservar sus fuerzas activas, basta tomar de vez en cuando unas lige- ras dosis de las Píldoras de Bristol, el gran remedio para el hígado.**

**Miranda--Dentista--Gondomar, 8**  
**Dinero.** Unica casa en Córdoba que presta desde el 1 al 3 por 100. Por ahajas, ropas, muebles y efectos. «La Confianza», Fernando Colón, 19 (antes Geniza). Despacho de 8 de la mañana á 9 de la noche.

### SECCION AMENA

**EL VIGIA**  
Dan las mujeres escándalos con sus voces y sus hechos, y se cree á veces que tienen los demonios en el cuerpo.

**PENSAMIENTO**  
Es la gloria un gran atractivo para el corazón; pero también es una flor que se deshoja y muere sin el atractivo del amor, que todo lo une y vivifica.

**CANTAR**  
Grato es ver salir la aurora entre púrpura y celajes; pero es más grato en el lecho oír el canto de las aves.

**DE SOBREMESA**  
—¿Conque te casas, Perico?  
—Sí, y mi novia me quiere mucho; es un ángel, y no tiene más defecto que ser muy aficionada á los animales.  
—Pues ahora comprendo por qué te quiere tanto como dice.

### Sección religiosa

**SANTO DE HOY.**—San Camilo de Lellis, confesor, y San Enrique, emperador. —**MAÑANA.**—El triunfo de la Santa Cruz, y Nuestra Señora del Carmen.

**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy en la parroquia del Salvador, costeadó por don Manuel Enriquez y señora, en sufragio por su hijo don Angel. —**Mañana** en la misma iglesia, costeadó por los mismos señores, en sufragio por sus padres, hijo y demás difuntos.

**CORTE DE MARIA.**—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora del Tránsito, en la iglesia de San Basilio. —**Mañana** á nuestra Señora del Carmen, en la iglesia de Santa Ana.

—En la iglesia de San José (San Cayetano) hoy último día de novena á la Santísima Virgen del Carmen, con Misa de comunión, á las seis de la mañana, durante la cual se rezará el santo rosario y á continuación la novena.

Desde las vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana, se gana Indulgencia plenaria *totius quoties*, visitando esta iglesia en la forma que se hace el día de la Porciúncula.

El domingo, fiesta de la Virgen del Carmen, á las ocho de la mañana, habrá Misa solemne, con exposición del Santísimo en forma de Jubileo, costeadó por una familia piadosa, y sermón por el R. P. Lara de la Compañía de Jesús.

—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará hoy S. D. M. manifestado en forma de Jubileo, en la iglesia de San Pedro de Alcántara, costeadó por don Joaquín Tienda y señora, en sufragio por el alma de su difunto padrino el señor Barón de San Calixto.

—En la parroquia de San Francisco dará principio el domingo, á las ocho de la mañana, una novena á nuestra Señora del Carmen, después de una Misa rezada.

## HILO PARA MAQUINAS ATADORAS

Abacá superior calidad. — Precios reducidos  
**GUTIERREZ Y C.ª, S. EN C.**  
MAQUINARIA AGRÍCOLA É INDUSTRIAL  
Gran Capitán y Paseo de Colón

—Mañana domingo, festividad de la Santísima Virgen del Carmen, se celebrará en el convento de Santa Ana, á las diez, una solemne función, estando encargado del panegírico el Dr. D. Miguel García Ballesteros. Por la tarde, concluido el ejercicio de la novena, se hará la solemne procesión con el Santísimo, haciéndose estación en los altares y cantándose escogidos motetes.

Desde las vísperas de hoy hasta el ocaso del sol de mañana, todos los fieles que confesados y comulgados visiten dicha iglesia, pueden lucrar indulgencias análogas á las del Jubileo de la Porciúncula.

—Mañana primer día de la solemne novena que los cofrades del santo Escapulario dedican á su augusta Madre María Santísima del Carmen, en la iglesia del suprimido convento de carmelitas calzados (puerta Nueva), dando principio á las seis de la tarde. Predicará el R. P. Emilio del Purísimo Corazón de María, Trinitario.

—A las diez de la mañana será la fiesta solemne á nuestra Señora, en la que hará el panegírico don Fermín del Castillo y Lara.

—En la real iglesia de San Pablo, un cuarto de hora antes del toque de oraciones, hoy cuarto día de la devoción de los quince sábados, con plática por un Padre de la Comunidad.

—En la iglesia de San Agustín se hará, al toque de oraciones, el ejercicio de los quince sábados, siendo hoy el cuarto.

—La Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Liguorio tendrá mañana, como tercer domingo de mes, la Misa y comunión general, á las siete y media, en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos.

Las misas que se digan hoy en la iglesia parro- quial de San Juan y Todos los Santos, por los señores sacerdotes, invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña **Enriqueta Suarez-Varela de Barbudo** (q. e. p. d.), que falleció el día 15 de Junio de 1900.

Su hermano don Angel Suarez-Varela y her- mana política doña Concepción Palop de Suarez suplican á las personas piadosas la encomienden á Dios nuestro Señor, á la Santísima Virgen del Carmen y al Patriarca San José.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren hoy en la capilla del Espíritu-Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Teniente general Conde de las Quemadas.

Su esposa la Excmo. Sra. Condesa de las Que- madas ruega á los fieles lo encomienden á Dios nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar hoy el santo sacrificio de la Misa en la iglesia parro- quial San Pedro, lo aplicarán en sufragio por el alma del M. I. Sr. D. **Enrique Gámez y Civi- co**, Barón que fué de San Calixto, (q. e. p. d.)

Sus ahijados ruegan á sus amigos y demás per- sonas piadosas le encomienden en sus oraciones á Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias en la forma acom- tumbrada.

Las misas que se celebren en el convento de San José (San Cayetano) el día 17 del corriente, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora doña **María Josef, Diaz y Alar- cón**, que falleció el día 9 del mismo mes, después de recibir los Santos Sacramentos, á los ochenta y cinco años de edad.

Su desconsolada familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la iglesia parro- quial del Salvador y Santo Domingo de Silos, el día 17 del corriente, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio por las almas de los señores don **Francisco de Paula Aus- tria y Vázquez de la Torre** y doña **Rafaela Carrión y Sierra** (q. e. p. d.)

Sus hijos é hijos políticos y nietos ruegan á sus parientes y amigos una oración por las almas de sus inolvidables padres.

Hay concedidas muchas indulgencias.

### ANUNCIO

El Agente delegado de la Compañía arrendataria de la *Gaceta de Madrid* en esta provincia, con domicilio en Córdoba, calle Argote, número 6, vende los folletos siguientes:

Reglamento general para el régimen de la minería, edición oficial. Precio, 1 peseta.

Reglamento de Secretarías de Ayuntamiento, edición oficial. Precio, 50 céntimos.

Novísima legislación de Sanidad, que contiene las siguientes disposiciones:

Instrucción general de Sanidad; Reglamento del cuerpo de médicos titulares; Programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, y varias Reales ordenes complementarias. edición oficial. Precio, 1 peseta.

Legislación de Beneficencia general: edición oficial. Precio, 50 céntimos.

Reglamento de Beneficencia general: edición oficial. Precio, 1 peseta.

Reglamento de Beneficencia particular: edición oficial. Precio, 1 peseta.

Contratación de servicios provinciales y municipa- les; Instrucción aprobada por Real decreto de 24 de Enero de 1905: edición oficial. Precio, 1 peseta.

Reglamento orgánico del cuerpo de ingenieros de minas. Precio, 50 céntimos.

### COLEGIO DE SAN A FONSO

DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA  
dirigido por

**D. Antonio Córdoba Navajas**  
Premiado en el certamen científico y literario organizado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

**San Pablo núm. 53. — Córdoba**  
Resultado obtenido en los exámenes oficiales de prueba de curso en la convocatoria del próximo pasa- do Mayo y Junio:

**Sobresalientes**  
D. Valeriano Castejón Martínez, D. Francisco Cruz Ceballos, D. Manuel Jiménez Maya, D. Víctor Serrano Rubio, D. Manuel Sarazá Murcia, D. Rafael Castejón Martínez, D. José Cabrera, D. José Racero Varo y D. Alfonso Gutiérrez Contalor, formando todos un total de 17 sobresalientes, de los cuales 9 son con matri- cula de honor gratuita.

**Notables**  
D. Antonio Murillo León, D. Juan Navarro Talón, D. Eduardo Rubio, D. Luis Pérez Sánchez, D. Antonio Racero, D. Rafael Castejón, D. Francisco Cruz- D. Manuel Jiménez y D. Manuel Sarazá, sumando un total de 23 notables.

Aprobados, 64.  
Suspendidos, 1 (en Historia de España).  
Este suspenso ha obtenido buenas notas en las asig- naturas de Latín, Geometría y Francés.

El repase empezará en 1.º de Julio próximo. Los que deseen ser matriculados por este centro en el Instituto General y Técnico de esta capital, para el venidero curso, lo solicitarán por escrito al Director de este colegio, antes del 30 de Agosto.

Alumnos internos, externos y mediopensionistas.

### PIANOS

Nacionales y Extranjeros, Organos y Harmoniums americanos, preferidos en todos los países por sus buenos resultados conocidos de muchos años.

Reparaciones y afinaciones; cambios por usados y alquileres.

Gramophones de la Compañía Francesa y discos impresados por celebridades europeas. Resultado sorprendente.

Surtido de música. Armonios, acordeones, gita- rras, etc., etc.

Aparato pianista aplicable á todos los pianos, donde se ejecutan las mejores obras musicales sin que tengan nociones de música.

Precios en competencia, al contado y á plazos, más baratos que traídos de la fábrica. Catálogos gratis.

**SANCHEZ GAMA É HIJO**  
CORDOBA

**FUENTE AMARGA.—CHICLANA**  
PROVINCIA DE CADIZ  
GRAN ESTABLECIMIENTO BALNEARIO DE AGUAS MINERO-MEDICINALES

**LAS MÁS SULFUROSA DE ESPAÑA**  
Temporada oficial de 1 de Junio á 31 de Octubre

Informes y memorias pidanse á sus propietarios  
**HIJOS DE AGUSTÍN BLÁZQUEZ**

**URBEVAGA DE UBILLA.**—Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfer- mades del aparato respiratorio. Pídanse memoria y gajas. Se remiten gratis.

**Cementos Portland Alemanes**  
**Marcas HÉROULES Y ALSEN.**

Estos cementos portland, de fabricación alemana, son de los mejores cementos que se conocen en Euro- pa, no sólo para toda clase de obras hidráulicas y ce- mentos armados, sino además para la fabricación de losetas artificiales, tinas de baños, balaustradas y enantos objetos son producto de esta clase de indus- tria.

Son inmejorables para los pavimentos de almace- nes, cuadras, aceras de calles y otros trabajos de esta índole.

Por su finura y fuerza contra la tracción, admite «mucha más arena» que cualquier otro cemento, para hacer un buen mortero hidráulico.

Para su venta diríjanse á  
**DIEGO MARTIN MARTOS**  
CALLE DE GRANADA NUM. 61.—MÁLAGA

**Restaurant de Miguel Gómez,** CALLE DE BOIL (antes Morillos).—Plato del día para hoy: Ternera á la bretona.

Se vende *vermouth* superior, estilo Torino, á 2 pesetas 50 céntimos litro y 1'25 el medio litro.

### Espectáculos

**Teatro-Circo del Gran Capitán**  
Debut de la compañía cómica lírica dirigida por D. Antonio de Moya.

**FUNCIÓN POR HORAS PARA HOY**  
Primera sección, á las nueve.—La zarzuela en un acto, *El barquillero*.  
Segunda sección, á las diez.—La zarzuela en un acto, *El duo de la Africana*.  
Tercera sección, á las once.—Estreno del sainete lírico, en un acto dividido en cuatro cuadros, titulado: *Las estrellas*.  
Cuarta sección, á las doce.—La zarzuela en un acto, *La macarena*.

**PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.**—Palcos sin en- trar, 3 pesetas.—Silla con entrada, 0'80 cénti-

mos.—Anfitentro con idem, 0'60.—Entrada de palco, 0'80.—Entrada de grada, 0'20.  
El impuesto del timbre á cargo de la Empresa.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre.	45	40
Temperatura máxima á la som- bra y al aire libre.	40	40
Temperatura mínima á la som- bra y al aire libre.	21	20
Temperatura media á la sombra y al aire libre.	30	30
Oscilación.	19	20
Agua de lluvia en milímetros.	0	00
Agua evaporada en milímetros.	13	00

OBSERVACIONES Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y á 0º y al nivel del mar.	763	40
Temperatura á la sombra.	30	80
Temperatura del termómetro humedecido.	22	00
Tensión del vapor.	14	24
Humedad relativa.	43	00
Estado del cielo.	Despejado.	
Dirección del viento.	S. O.	
Fuerza.	Ventolina.	
Velocidad en kilómetros.		

Córdoba 14 de Julio 1905.—El Catedra- lizo de Física Rafael Vázquez.

### Por telégrafo

#### El asunto del día

Madrid 14, 3'30 t.  
Sigue dando juego en los círculos políticos el asunto de los créditos pe- didos por el ministro de Agricultura para conjurar la crisis agraria en An- dalucía.

El ministro de Marina ha continua- do hoy sus gestiones para resolver el conflicto surgido entre los señores Ur- záiz y Romanones.

El ministro de la Gobernación ha manifestado que el señor Villanueva le comunicó la impresión recibida, la cual es favorable al arreglo de la cues- tión.

Urzáiz no asistirá al Consejo de esta tarde para dejar al Gobierno que re- suelva en libertad.

«La Correspondencia» publica un artículo en defensa de Urzáiz, y espe- ra que Montero Ríos se incline del la- do de este.

En dicho trabajo se denuncia la aplicación para expropiaciones de personas pudientes de siete millones dedicados á obras públicas en Anda- lucía.

El autor del escrito entra en otro gé- nero de consideraciones, y dice que también se han concedido cantidades para regar un jardín electoral, así co- mo la adquisición total de una suma para extinguir langosta que no se ex- tingió.

**La revolución en Rusia**  
Varsovia.—Gran número de socia- listas judíos, procedentes de Lodz, or- ganizaron una procesión en Petrokon, enarbolando banderas rojas.

Las tropas hicieron varias descar- gas contra los manifestantes, causán- doles 17 heridos.

**Consejo de ministros**  
Madrid 14, 5'45 t.  
A las cuatro de la tarde empezó el Consejo de ministros anunciado, que aún no ha concluido á la hora de que- pedir este telegrama.

No asiste á él el señor Urzáiz.  
Reina gran expectación por conocer su resultado.

**Dimisión**  
Don Bernardo Sagasta ha presenta- do la dimisión de la Subsecretaría del ministerio de Hacienda.

**Viaje**  
Mañana marchará á San Sebastián el Jefe del Gobierno señor Montero Ríos.

**La crisis**  
Dícese que la crisis no se limitará al ministro de Hacienda, sino que se ex- tenderá también á los de Marina y Gracia y Justicia que apoyan al se- ñor Urzáiz.

**Dimisión aceptada**  
Madrid 14, 7'45 t.  
(Urgente.)  
Terminado el Consejo de ministros dióse cuenta de la dimisión del señor Urzáiz, la cual había enviado por es- crito poco antes de empezar aquel.

Después de detenida deliberación y de consultar los consejeros de la Co- rona, por teléfono, con S. M. el Rey, le fué aceptada.

Se ignora quien le sustituirá.

**Los créditos**  
Ha sido aprobado el decreto conce- diendo los créditos extraordinarios pe- didos por el ministro de Agricultura para solucionar la crisis agraria en Andalucía.

**El ministro de Agricultura**  
Mañana saldrá para Andalucía el conde de Romanones.

**El 14 de Julio**  
Madrid 14, 10'45 n.

Un telegrama de París comunica que se ha celebrado la fiesta del 14 de Julio, que ha resultado muy animada. To'os los boulevares se hallaban iluminados brillantemente.

A la fiesta ha concurrido un gentío inmenso, habiéndose organizado nu- merosos bailes al aire libre.

**Suspensión de fiestas**  
En Huesca y en muchos pueblos co- marcanos han acordado suspender los festejos á consecuencia de la crisis obrera.

**Visitas de cortesía**  
Despachos de San S. bastían comu- nican que los comandantes de los bu- ques holandeses han cumplimentado á S. M. el Rey.

También han cumplimentado al Mo- narca los comandantes de los buques españoles.

**Firma**  
Don Alfonso ha firmado varios de- cretos de Agricultura, Gobernación y Marina.

**Extranjero**  
Un telegrama oficial del teatro de la guerra dice que el general Linie- vitch, al frente de una división rusa, libró un sangriento combate el día 8, obligando á los japoneses á evacuar la orilla del río Hamilvo.

Varsovia.—Los socialistas exigen rebaja de precios en los alquileres de casas.

La petición fué negada y los peti- cionarios han sido azotados á latiga- zos.

Ha dimitido el gobernador de Mos- cou.

En Odessa han sido ahorcados mu- chos revoltosos de los que tomaron parte en los últimos desórdenes.

Otros serán fusilados.

**De Marruecos**  
Un telegrama de Fez participa que el embajador de Alemania en el veci- no imperio muestra decidido empeño en obtener la concesión de las obras del puerto alemán en Tánger, antes de que se celebren las conferencias.

**Noticia desmentida**  
Nuestro embajador en Tánger des- miente la noticia circulada con refe- rencia á haberse registrado un caso de cólera en aquella población.

**De viaje**  
El ministro de Marina marchará á San Sebastián del 17 al 18 del actual.

**Conferencia**  
Antes del Consejo una numerosa co- misión de la Asociación Ibero-Ameri- cana, entre la que figuraban varias señoritas, conferenció con Montero Ríos.

**Conflicto solucionado**  
En Palma ha quedado solucionado el conflicto de las aguas.

**De política**  
Madrid 14, 11 n.

El decreto referente á los créditos lo firmaron todos los ministros.

Dícese que pasará á ocupar la car- tera de Hacienda el señor Mellado, la de Instrucción pública el señor Sán- chez Román y la de Estado Navarro- Reverter.

Montero Ríos permanecerá en San Sebastián hasta el jueves.

El jefe del Gobierno ha comunicado al rey por teléfono la solución de la crisis, aceptándose la dimisión á Ur- záiz.

Asegúrase que ocupará la cartera de Hacienda el señor Navarro Rever- ter.

Villanueva califica la determina- ción de Urzáiz de apasionada, aña- diendo que olvidó los respetos y con- sideraciones que se deben á Montero Ríos.

Manifestó que Urzáiz debió asistir al Consejo para defenderse.

El Consejo aprobó dos expedientes de indulto.

Madrid 15, 2 m.  
Puigcerver conferenció anoche con Montero Ríos acerca del nombramien- to del nuevo ministro de Hacienda.

Ha sido consultado el rey y hasta que lo acepte no se publicará el nom- bramiento.

**Enfermo**  
Villaverde se ha agravado en la in- disposición que padece.

El enfermo sufre una fiebre bastan- te alta.

**Huelga**  
Se agrava la huelga de los metalúr- gicos.  
Se han asociado á la huelga otros gremios.

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

# EL DOLOR DE CABEZA

ES APABECE CON LA HEMICRANINA del DR. CALDEIRO  
El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas y sífilíticas; en las gastralgias, los Reumatismos articulares, la Otitis, la Disfagia de los tubos, los Cálculos, las Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc. etc. Es recomendada por toda la medicina. Se vende en todas las farmacias y el autor la remite certificada por 850 caja.  
Arenal, 15 y Puerta del Sol, 9.—MADRID

## SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas

SITUADA EN PUENTE GENIL

Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica, propiedad de don Mariano Reina, por la bondad de arcilla que emplea en la elaboración, su buen cocido, resistencia extraordinaria y baratura; pudiendo fácilmente apreciarse esta última cualidad por sus grandes dimensiones que hacen adelantar mucho las obras.

De los ladrillos llamados doble grueso carga un wagón de 3.600 á 3.800; de las otras dos clases ordinarias de 5.200 á 5.700, y de tejas 7.000. Las dimensiones y precios fijos sobre wagón son los siguientes:

1.000 ladrillos doble grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 5 1/2 á 6 grueso; 45 pesetas.

1.000 ladrillos medio grueso de 30 centímetros largo por 15 ancho y 3 1/2 á 4 grueso; 32 pesetas 50 céntimos.

1.000 ladrillos de alfagia de 34 centímetros largo por 17 ancho y 3 grueso; 32'50.

Tejas finas ligeras é impermeables de Torno ó Rueda.

1.000 tejas canal ó cobija la primera de 38 centímetros largo por 20 ancho; y la segunda de 35 idem por 14 idem, 45.

NOTA.—Pago 30 días fecha de la factura con buenas referencias; y se remiten muestras á quien las solicite.

## AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO.

La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales.

Pídase en HOTeles y RESTAURANTS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA

SRES. MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17

PRECIO: Botella de un litro, 0'75 pesetas.—Idem de medio litro, 0'50 pesetas.

## JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS

CON TALLER MECANICO MOVIDO A VAPOR

Construcción muy esmerada.— Buenas maderas

NUEVOS MODELOS EN

EBANISTERIA, TAPICERIA Y COLGADURAS

Precios muy limitados.— Buenos embalajes.— Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.

Plaza de Colón, n.º 7.—CÓRDOBA—Esquina calle Torres-Cabrera

## VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico. Canvalencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardiacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histérico, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Luján, y Unión farmacéutica.

## FERNANDO GUIJO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA



Premiado con medallas de oro en Exposiciones extrangeras.

Sus gabinetes, montados con todos los adelantos modernos, pueden competir con los mejores de Madrid. Practica toda clase de operaciones con rigurosa asepsia; construye dentaduras por todos los sistemas conocidos; orificaciones y empastes; efectúa las extracciones sin dolor, aplicando el sin rival anestésico BENESOL.

Todos los materiales que se emplean en esta casa son de inmejorable calidad, por lo que garantiza su buen resultado y duración.

Hay gran surtido de opiates y élitres.

GONDOMAR, 5, donde está la Fotografía.

CÓRDOBA

GRANDES DEPÓSITOS DE MADERAS DE FLANDES

DE TODAS CALIDADES Y DIMENSIONES

en SEVILLA, MÁLAGA Y CÓRDOBA

PRECIOS ECONÓMICOS

Para tratar con los Sres Carbonell y C. Córdoba

# ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones

o imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.



La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el Dr. Androu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón.

Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre eliminar el dolor de muelas, blanquecer y fortalecer la dentadura, aromatinar el aliento y dar vigor á las encías, evitando así la caries y la oscilación de los dientes.

Su olor y sabor son tan esquisitos y agradables, que deja la boca fresca y aromatizada por mucho tiempo.

La MENTHOLINA en polvo, usada con el elizir aumenta la blanquura y belleza de los dientes.

Pídase en todas las farmacias, droguerías y perfumerías.

## Hojalatería y vidriería

DE JOSÉ CORDOBA

Victoriano Bivera sin número

(ANTES PLATA)—CÓRDOBA

Casa premiada en varias exposiciones.

PRECIOS DE VARIOS ARTÍCULOS

Baños para niño, desde 10 pesetas.—Idem para persona mayor, desde 25 pesetas.—Idem para ducha, desde 70 pesetas.—Depósitos cilindricos de chapa estaliada ó galvanizada desde 100 arrobas en adelante, á 0,50 cént. arroba. Esta casa garantiza sus trabajos. También manda operarios por administración á quien lo solicite. 19—2

COLEGIO DE SAN FERNANDO

Este acreditado centro de enseñanza se ha trasladado á la calle de San Alvaro, núm. 16, donde continúan los repaos para los exámenes de Septiembre y preparación para los de ingreso. Para las asignaturas de Matemáticas empezará un nuevo repaso el día primero del mes de Julio. En dichas asignaturas han obtenido los alumnos de este Colegio un sobresaliente con matrícula de honor, cuatro notables y ocho aprobados. 10—9

Sitio céntrico.—Desde el día se arrienda en la calle Diego León una espaciosa cochera para cuatro carruajes, cuadra con cuatro plazas y cuarto para el cochero, pajar y agua de pié. Para verla y tratar á cualquier hora en la calle Duque de Hornachuelos, 14, almacén de muebles. 8—8

Miel blanca muy buena.

Se vende en la calle Marqués del Villar n.º 8, al precio de 15 pesetas arroba. 10—2

Ama de cría.—Desea colocación para casa de los padres una joven de 25 años, primeriza. Informarán Zargo, 4. 5—2

JOSE RUIZ TORO, afinador y reparador de pianos, Cardenal Herrero, 34 (calleja frente á la puerta del Perdón.) 10—2

En la calle San Fernando casa sin número, se confeccionan toda clase de flores artificiales, ramos de azahar, coronas fúnebres para niños y personas mayores, arcos para imágenes y floreros para fanas, ramos de todas clases y cuadros pintados en cristal. Se enseña á domicilio. 4—2

En la casa núm. 10, plazuela de Aladros, se venden dos máquinas trituradoras de semillas, en precio sumamente arreglado. 201—4

La madrugada del día 6 del corriente desapareció el corujo de «La Torrecilla», de este término municipal, una yegua con siete años, toda y alzada siete cuartas y un dedo, con el hierro de la ganadería de don Manuel Olalla de la Torre, que parece una Z cruzada y lo lleva en el anca derecha; y también desapareció al mismo tiempo y del mismo sitio una potra torca, sucia clara, lucera, cordón corrido, con alzada de seis cuartas y tres dedos, con tres años y el mismo hierro; ambas de la propiedad de don Manuel Olalla de la Torre, vecino de Córdoba. Se ruega á quien sepa su paradero, se sirva avisar al dueño, calle Pedro López, núm. 13, en Córdoba. 10—3

Desde el día se arriendan las espaciosas cuartos de la casa-palacio del marqués de Gelo, en la calle Gran Capitán, núm. 14, y en la plaza de Capuchinas, 46, un local apropiado para bodega. Para tratar, en esta última casa, á cualquier hora del día. 10—4

## CONTRA EL SOL

Gran almacén de cortinas persianas y esteras de todas clases

de FRANCISCO CANDELA

Maria Cristina, n.º 19 (antes Arco Real)

El dueño de esta antigua y acreditada casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un inmenso surtido de cortinas persianas á 1'50 pesetas metro cuadrado y esteras de junco de todas clases y tamaños. Esteritas para delantero de cama desde 90 céntimos en adelante, siendo esta casa la que cuenta con más existencias que ninguna de su clase. 5-5

Se vende un botamen de farmacia, moderno, muy arreglado. Gutiérrez de los Ríos, 40, dan razón. 10—1

Pérdida.—El martes de la semana anterior se extravió un estuche granate, contenido unos zarcillos de oro, con perlas. La persona que lo haya encontrado y quiera devolverlo, puede hacerlo en la Corredera, 3 y 5, y se le gratificará. 2 1

Se vende una cama grande, dorada, nueva, con colchón metálico, y una bicicleta fuerte en muy buen uso, plazuela de San Felipe, 8. 3—1

Se vende un estante, compuesto de dos cuerpos, para libros, pudiendo verse en la calle Angel de Saavedra, 7. 5—1

Arrendamiento.—Se hace del portal número 2, duplicado, calle Mármol de Bañuelos, de esta capital, lindando con la fonda de los Cuatro Naciones, propio para establecimiento industrial. También se arrienda la casa núm. 46, plazuela de San Juan de Letrán. Para tratar, con don Manuel Enriquez y Enriquez, calle Duque de Hornachuelos, número 15. 6—1

En la iglesia del Salvador se extravió el 19 de Junio un libro con pasta gruesa, titulado «El joven instruido.» Se suplica su devolución por ser recuerdo de un difunto. Gratificarán Sánchez hermanos, calle Duque Hornachuelos. 5—5

Maestro de primera enseñanza superior se ofrece para dar lecciones de las asignaturas de la carrera y también de francés, á domicilio, ó en su casa calle José Rey, 11. 8—4

Se traspasa el almacén de comestibles de la calle Horno del Cristo, sin número. 5—4

Arrendamiento.—Se contrata desde el día el de un portal con dos puertas á la calle y una habitación interior, de la casa núm. 2 y 4 calle de Alfonso XIII (antes Liceo). En la tienda de géneros inmediata informarán. 10—7

Se vende una estantería y mostrador con cajones y tablero de mármol, en muy buen uso, de unos siete á ocho metros de largo. Para verla y tratar, San Francisco, 52. 2—3

En la calle Lineros, núm. 41, se vende un baúl mundo nuevo, de grandes dimensiones. 5—3

Se confecciona toda clase de ropa blanca y se va á domicilio. Calle Leiva Aguilar, número 4. 5—3

Se venden cuatro rejas de hierro grandes en la plaza de Aladros, núm. 10, sumamente arregladas. 4—3

Arrendamiento.—Se hace de tierras en el olivar del corujo del Arsenal. Para tratar con su dueño D. Rafael Carrillo, Maria Cristina núm. 5. 10—2

Practicante de farmacia.—Se ofrece con buenos antecedentes y diez y seis años de práctica. Dirijan proposiciones á don Ramón Jiménez, en La Rambla. 10—7

## CURA EL CÁNCER

SIN OPERACION

por el tratamiento Debreyne, maruyilloso de curamiento.—Pídase en las buenas farmacias Debreyne externo, 6 pesetas frasco, para cánceres y úlceras malignas de la piel, ó Debreyne interno, 8 pesetas frasco, cuando sea cánceres en la matriz, estómago, intestinos, etc. etc. Consulta gratis por carta al Doctor Mateo, Preciados, 28, 1.º Madrid.

En Córdoba expenden estos preparados la droguería de los Sres. Fuentes hermanos, Paraiso, 10, y Sres. Polo hermanos, Ayuntamiento 10 y 12, droguería—Aguilera, San Lucena Luque, droguería.—Montilla, Sr. Moyano Cruz, farmacia.—Montoro, Sr. Priego, farmacia.—Priego, Sr. Alguacil, Sr. Priego, farmacia, y en las demás principales farmacias y droguerías de la capital é importantes poblaciones de su provincia.

VENTA.—En la ebanistería establecida en la casa núm. 4, calle de Moreta, se venden á precios muy reducidos muebles de todas clases, varios artículos de ferreteria y piceira, una montera de cristal, muestrinas de mármol y de madera y otros efectos, así como una partida de madera de alamo. Para ver el catálogo, Gondomar, 1.

Hojalatería.—Se hacen canales y bajantes de chapa galvanizada á pesetas 1'25 el metro en adelante. Se alquilan tinajas para baños todo lo que se relaciona con este ramo. Plazuela de la Almagra, núm. 28.

Se venden una colección de rosales, jazmines y otras plantas en sus macetas, á precios muy económicos. Calle Madera alta, 14.

REMEDIOS SOBERANOS PARA EL HIGADO Y LA SANGRE

# ZARZAPARRILLA Y PILDORAS

del Doctor BRISTOL

Admirables específicos que en poco tiempo y con infalible seguridad curan la Ictericia, las afecciones del Hígado y del Bazo, Hinchazones de las Glándulas, las Herpes, Úlceras y enfermedades crónicas, el Reumatismo, y cuantos males provienen de la sangre empobrecida ó viciada.

PROBADO Y CONVENCÉOS!

Expíjense siempre la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol.

BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL BRISTOL

Taller de cerrajería y reparaciones mecánicas

## DE GARCIA Y PÁEZ

PUERTA DE COLODRO (Junto á los almacenes de Carbonell)

Se hace toda clase de trabajos correspondientes á esta industria, á precios módicos.

## MANUEL SANCHEZ VERDEJO

DENTISTA

Sin ser de la Real Casa y sin medallas de Exposiciones y si largos años de estudio y práctica en los principales gabinetes de Madrid, ha adquirido los mayores adelantos hasta hoy conocidos y de resultados verdaderos en la profesión dental. Dentaduras con ó sin paladar, aparatos parciales, obturadores, trabajos de puente, orificaciones, empastes y curación de toda clase de enfermedades de la boca.

Gondomar, 9 y 11.—Córdoba

## JOSE RUSI

SOMBRERERO DE LA REAL CASA

DESAPACHOS

Ambrosio de Morales 1 — Coade de Gondomar 4

Últimas novedades en sombreros y gorras

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## Fábrica de envases de hojalata

PARA CONSERVAS, GRASAS & Bidones para la exportación de aceites de todos tamaños y formas

PRECIOS MUY REDUCIDOS.

SOCIEDAD DE UTENSILIOS Y PRODUCTOS ESMALTADOS

CARRETERA DE TRASSIERRA.—CÓRDOBA